

Bogotá, D.C.

(683)

Señores(es)

**PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA OBRA**

CARRERA 5 L No. 49C -98 SUR, MANZANA K

LOTE 5

Ciudad.

**SE FIJA EN CARTELERA  
DESDE 30 MAY 2023  
HASTA 05 JUN 2023**

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

**Asunto:** Citación para una notificación personal

**Referencia:** Actuación Administrativa 018 de 2013 - **Infracción Régimen Urbanístico de obras.**

Reciba un Cordial Saludo,

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer a la Oficina Asesoría Jurídica de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 No. 23 - 62 sur, Segundo piso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación a efectos de notificarle la **Resolución No. 000119 de fecha 19 de abril de 2023**, proferida dentro de la **actuación administrativa No. 018 de 2013**, del predio ubicado en la CARRERA 5 L No. 49C -98 SUR, MANZANA K LOTE 5

Se debe tener en cuenta que la NO COMPARECENCIA, dará lugar a que la notificación se efectúe por **AVISO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (CPACA) y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de persona natural, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es persona jurídica, el representante legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por Cámara de Comercio, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer, podrá otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

  
**MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ**

Profesional Especializado Grado 222-24 Área de Gestión Políciva

Proyectó: Sebastián Camilo Ríos Sánchez - Abogado Contratista.

Anexos: Solo si aplica

Copia: Solo si aplica

**Alcaldía Local de Rafael Uribe**

Calle 32 No. 23 - 62 sur

Código Postal: 111811

Tel. 3660007

Información Línea 195

www.rafaeluribe.gov.co

GDI-GPD-F106  
Versión: 05  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

30

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY  
DUE